REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DECRETO EJECUTIVO N.° 592
De 29 de Julio de 2014

Que nombra al Subadministrador de la Agencia del Área Económica Especial Panamá-Pacífico

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrese a **MARCELINO DE LEÓN**, con cédula de identidad personal N.°8-264-300, en el cargo de Subadministrador de la Agencia del Área Económica Especial Panamá-Pacífico.

Posición: 6

Salario Mensual: B/.3,000.00

Gastos de Representación: B/3,000.00

Partida Presupuestaria: 297.0.1.001.01.01.001

Partida Presupuestaria: 297.0.1.001.01.01.030

Artículo 2. Remítase el presente nombramiento a la Asamblea Nacional para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política de la República.

PARÁGRAFO: Para los efectos fiscales, este Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de la toma de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 29 ( ) del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

ÁLVARO ALEMÁN
Ministro de la Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
REGISTRADO